

La contraurbanización: un debate metodológico y conceptual sobre la dinámica de las áreas metropolitanas*

Mercedes Arroyo

Universidad de Barcelona

Resumen

Este artículo se organiza en torno al fenómeno de la contraurbanización y al debate conceptual y metodológico que se suscitó a partir de su definición por el geógrafo estadounidense, Brian Berry, en 1976. La contraurbanización se entiende como un cambio brusco en los modelos de poblamiento urbano en los países fuertemente industrializados y se le han atribuido distintas causas que conducen a diferentes conclusiones. Según el punto de vista que se adopte, la contraurbanización puede considerarse la simple continuación de procesos de urbanización anteriores o, por el contrario, un cambio de sentido en los modelos de poblamiento urbano de consecuencias todavía escasamente estudiadas. Desde el punto de vista geográfico, se ha introducido una duda razonable sobre las nociones de jerarquía urbana y de centro-periferia, propias de las valoraciones tradicionales de las áreas metropolitanas, que deberían ser sustituidas por el concepto de multipolaridad, vinculado a una estructura urbana menos jerarquizada, propia de una nueva organización territorial basada en sistemas de ciudades.

Abstract

This paper is organized about the counterurbanization phenomenon and with regard on the conceptual and methodological debate since his definition by the american geographer Brian Berry in 1976. Counterurbanization is observed as a clean break in the population models in strongly industrialized countries. Different causes were attributed to counterurbanization which lead to diverse conclusions. Depending on the assumed viewpoint, counterurbanization can be considered a mere prolongation of previous urbanization processes or, on the contrary, by a change of way in the urban population models, still scarcely studied. From the geographical viewpoint, it has introduced a reasonable question over the urban hierarchy and the centre-periphery notions —characteristics of the metropolitan areas traditional valorations— which should be replaced by a multipolarity concept, linked with a less hierarchical urban structure, and more explanatory of a new territorial organization based upon cities's systems.

Hacia 1970, se observó en algunas áreas urbanas estadounidenses ciertas irregularidades en el crecimiento de la población respecto a los modelos de asentamientos urbanos propios de los países industrializados.

* Tomado de la revista electrónica *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, núm. 94, 2001, [ISSN: 1138-978], con la autorización de la autora.

Por primera vez, y observados en su conjunto, los núcleos centrales de las áreas metropolitanas más antiguas dejaron de atraer efectivos poblacionales e iniciaron un lento declive en el número de sus habitantes mientras que sus periferias residenciales continuaron creciendo. A la vez, otras áreas urbanas no metropolitanas, diversos núcleos urbanos de menor tamaño y aún áreas rurales distantes iniciaron un sustancial crecimiento demográfico basado, esencialmente, en los desplazamientos definitivos de la población.

Dichas variaciones parecían no obedecer a las mismas condiciones en que se habían desarrollado hasta entonces los modelos clásicos de urbanización en los que, como es conocido, se producen sucesivos movimientos de concentración de población, e hicieron suponer que se había producido un cambio en las tendencias de los movimientos migratorios urbanos.

Inicialmente, se creyó que la crisis de los años setenta estaba incidiendo sobre la estructura económica del sistema y que ésta era la causa de que los centros metropolitanos perdiesen población; pero también se observó que otros centros urbanos menores no parecían sentirse afectados por dicha situación. Además, el hecho de que ese fenómeno se hubiese observado en países fuertemente industrializados hizo pensar enseguida que ambas cuestiones —el grado de industrialización y los nuevos movimientos migratorios— podían tener alguna relación.

En lo que sigue, nos proponemos, en primer lugar, exponer algunas características de este proceso, conocido como *counterurbanisation*, —que, con mayor o menor acierto, fue traducido en los países de habla hispana como contraurbanización— y su relación con el proceso de urbanización. En segundo lugar, presentaremos las principales líneas de debate que se suscitaron en torno al nuevo fenómeno y el contexto de la contraurbanización. A continuación, nos detendremos en las relaciones entre los procesos de crecimiento que afectan a las áreas urbanas y el tipo de estructura socioeconómica en distintas épocas y en sus consecuencias poblacionales y territoriales.

Para finalizar la parte teórica de nuestra aportación, efectuaremos algunas consideraciones sobre un posible cambio de enfoque en la valoración de la estructura de las áreas metropolitanas, sobre todo, en referencia a la relación jerárquica centro-periferia y al papel de la planificación urbana.

Por último, realizaremos algunas reflexiones sobre la aplicabilidad de dicho modelo a las áreas metropolitanas de Barcelona y de Madrid y concluiremos con un balance de todo lo expuesto.

El concepto contraurbanización y su relación con el término urbanización

El término *counterurbanisation* fue acuñado por Brian J. L. Berry en 1976 (Berry, 1976), y con él pretendía describir un cambio de sentido en el proceso de crecimiento de las ciudades que contaban con una larga historia industrial anterior,¹ que implicaba a la vez la salida de contingentes poblacionales de los centros metropolitanos más antiguos y más densamente poblados y el aumento paralelo de otras áreas no metropolitanas, exteriores a los anillos suburbanos de las mismas (Johnston, 2000). Brian Berry partió de las observaciones de Hope Tisdale en 1942 (citado por Berry, 1981), quien había caracterizado el fenómeno de urbanización como un proceso de concentración de población que actúa de dos maneras: por la multiplicación de puntos de concentración o por el crecimiento del tamaño de concentraciones individuales. Ello implica el paso de un estado de menor concentración a otro de mayor concentración de la población. Antes de seguir adelante, se hace imprescindible definir con más detalle el término urbanización.

El fenómeno de la urbanización se identifica como el proceso de concentración constante de población en áreas urbanas que implica dos tipos de movimientos: unos de carácter centripeto y otros de carácter centrífugo. Como había señalado Amos Hawley en 1950, los movimientos de carácter centrífugo se habían iniciado ya en el siglo XIX con la atracción de poblaciones rurales a los centros fabriles de las ciudades industrializadas, de manera que los centros urbanos fueron creciendo y centralizando progresivamente mayores volúmenes de población, de capacidad de decisión y de recursos.

Los movimientos de carácter centrífugo, por su parte, suponen que las ciudades en crecimiento absorban paulatinamente territorios vecinos y núcleos de población adyacentes, eliminando la autonomía y heterogeneidad de pueblos y villorrios circundantes en una organización territorial y económica única, el área metropolitana. Más adelante, estos núcleos se habrían encontrado insertados en una organización económica más amplia, la comunidad metropolitana (Berry y Kasarda, 1977: 195-209) o región metropolitana, cuya formación se

¹ Esta aportación se basará esencialmente en la bibliografía y el debate que se suscitó a partir de la observación de las áreas urbanas de los países fuertemente industrializados. Ya desde ahora señalamos que el modelo de la contraurbanización no puede ser aplicado indiscriminadamente, y mucho menos a los países en vías de desarrollo, ya que en éstos el proceso de urbanización está todavía en un estado de fuerte actividad.

vio favorecida por la aparición de medios de comunicación gradualmente más avanzados y progresivamente capaces de alcanzar mayores distancias.²

Hawley había señalado que si "los movimientos centripetos hacen posible un desarrollo suficiente del centro para que se mantenga la integración y la coordinación del complejo de relaciones en expansión" en cambio, "los movimientos centrifugos son el proceso por el que nuevos territorios y nuevos grupos de población se incorporan en una organización única" (Hawley, 1950, citado por Berry y Kasarda, 1977).

Estas dos fuerzas —centrípetas y centrifuga— son las que consiguen que en las ciudades industriales se concentren y organicen los recursos económicos, demográficos y de gestión, de manera que los centros metropolitanos resultantes de la progresiva concentración han podido ejercer un papel centralizador de sus regiones circundantes y desempeñar funciones de centros de innovación y de crecimiento económico gracias a las posibilidades de su mayor oferta de lugares de trabajo; de los adelantos en las técnicas empresariales y gracias, también, al mayor volumen de los capitales disponibles para crear riqueza, así como por sus vínculos con los capitales financieros. Las áreas periféricas de esos centros metropolitanos, por su parte, sólo pueden crecer según los requerimientos de los centros metropolitanos.

Esta definición implica el proceso de metropolización y su paralelo de suburbanización, pero es conveniente retenerla, ya que —adelantamos— la contraurbanización supone una dinámica distinta.

Pocos años antes, en 1947, también Robert E. Dickinson se había fijado en ese proceso de concentración propio de las grandes ciudades y también observaría que una de las características principales que definen a las comunidades metropolitanas modernas, si no la principal, radicaba precisamente en la diferenciación de las fuerzas centripetas y de las fuerzas centrifugas, ambas implícitas en el proceso de industrialización. Las últimas habían modificado la estructura de las comunidades urbanas industriales al permitir que amplias zonas periféricas de las ciudades en crecimiento fuesen pobladas por contingentes importantes de población y que, por medio de la diferenciación territorial de funciones especializadas, —vivienda, industria y comercio— las capitales modernas fuesen "algo más que unidades de poblamiento denso" (Dickinson, 1961: 1952).

² De estas últimas consideraciones partirían poco después Berry y Kasarda para ampliar la teoría sobre la expansión ecológica de las regiones metropolitanas en función de los costes de los movimientos de desplazamiento (Berry y Kasarda, 1977).

Brian Berry partiría precisamente de estas consideraciones sobre el proceso de urbanización para señalar que las diferencias observadas entre el número de habitantes de las áreas metropolitanas y de las áreas no metropolitanas suponían un cambio de tendencia de carácter estructural: no obedecían a una simple perturbación causada por la crisis económica de los años setenta, sino que implicaban un cambio de modelo en los procesos de poblamiento de las grandes áreas urbanas. Para Brian Berry, la "desconcentración acelerada" de las poblaciones residentes en los centros metropolitanos habría dado lugar a la "emergencia de una potente fuerza de contraurbanización" (Berry, 1981) que por sus mismas características se distinguiría de la concentración progresiva, propia de los procesos de urbanización.

Sin embargo, pronto se encontrarían lagunas en esta definición, principalmente en dos aspectos esenciales. En primer lugar, sobre el hecho de que se hubiese originado un verdadero cambio en los movimientos de población; en segundo, que se hubiese producido de manera súbita, lo que Brian Berry denominaría un *clean break*, es decir, una ruptura desde la tendencia hacia la progresiva concentración, que habría sido sustituida por un nuevo modelo que implicaba la desconcentración de la población y la descentralización, sin relación aparente con los antiguos modelos de poblamiento.

Quedaba por saber, además, si, de existir, ese cambio no era más que una consecuencia lógica del propio crecimiento del sistema urbano o si verdaderamente se habían producido transformaciones que hubiesen alterado las condiciones generales de la estructura social y, con ellas, los modelos de poblamiento.

Debate en torno a la contraurbanización

La diversidad de posiciones metodológicas ante el fenómeno de la contraurbanización es considerable. Desde las que lo estiman como un proceso que debe inscribirse en el mismo desarrollo del capitalismo, como una más de las condiciones de su propia lógica espacial, es decir, como la simple continuación de la suburbanización —la salida definitiva de poblaciones sobrantes (*overspill*) desde las grandes áreas metropolitanas—, a las posiciones desde las que se considera la contraurbanización como algo completamente nuevo, como una ruptura (*clean break*) con el pasado.

Según sus puntos de vista específicos, para algunos autores, la explicación de esa ruptura debe buscarse en los factores que influyen en las decisiones

individuales de las poblaciones urbanas, principalmente referidas al atractivo de algunas zonas rurales, al clima o a la existencia de amplios espacios urbanizables en contraste con las ciudades con elevados índices de contaminación atmosférica, de ruidos y con mayor densidad de población.³ Algunos observan el fenómeno desde un punto de vista multicausal (Hugo, 1988), mientras que otros lo definen como resultado de una sola causa (Fielding, 1986), en un amplio espectro que se extiende desde la recesión económica de los años 1970 o la crisis energética hasta los cambios tecnológicos que se sucedieron poco después.

Ciertos autores, en fin, no aceptan que el concepto se aplique a las áreas rurales (Champion, 1989); mientras que otros las incluyen como los espacios propios de la contraurbanización (Kayser, 1988). Y todavía en algunas contribuciones recientes se sostiene que el fenómeno de la contraurbanización se mantiene fluctuante en un movimiento ondulatorio en función de los cambios tecnológicos, de los ciclos económicos y del distinto estado de la tecnología según los países.⁴ Esta última explicación sostiene que ya se han producido por lo menos dos periodos contraurbanizadores: alrededor de 1968-1975 y en los años finales de la década de los ochenta, y en ambos, en función de los cambios centrados, sobre todo, en el tipo de actividades dominantes en determinados núcleos de población.

En sus primeras consideraciones, Brian Berry había indicado que ese tipo de cambios sucedidos en los poblamientos urbanos se había visto favorecido, sobre todo en Estados Unidos, por la tendencia de su población a "la novedad, el deseo de estar cerca de la naturaleza, el espíritu de frontera, la libertad de movimientos y el deseo de mantener la individualidad en pequeños grupos homogéneos" (Champion, 1989: 21) y éste fue otro de los reparos que se opusieron a las hipótesis de Brian Berry, es decir, si se dejó influir por los conocidos deseos de vivir en áreas de baja densidad por parte de la población norteamericana.

Si el proceso de contraurbanización se observa en términos de preferencias individuales, sólo se puede entender como sinónimo de *overpill* (o expulsión de población sobrante) o, a lo sumo, como expresión de una mejora en las condiciones económicas de algunos estratos sociales privilegiados; lo cual, en consecuencia, difícilmente permite despejar las dudas respecto a los problemas

³ (Kayser, 1988). Sin duda, en sus apreciaciones sobre los desplazamientos ciudad-campo, el autor se encuentra influido por sus intereses en las relaciones entre los dos ámbitos. Ver, también, otra obra anterior de B. Kayser, de 1972, citada en la bibliografía.

⁴ En concreto, tanto Anthony Fielding como Bernhard Butzin sostienen que el proceso de contraurbanización es recurrente a lo largo de lo que se define como la época posindustrial. Ver especialmente sus contribuciones en *Geographical Perspectives* núm. 61, 1988.

del cambio y a la distinción entre modelo y proceso; no se podía asegurar si se estaba ante una *revolución* en los modelos de poblamiento o ante una simple *evolución* desde tipos de poblamiento de áreas suburbanas a otras gradualmente más alejadas, fuesen éstas rurales o urbanizadas.

De manera que ante sus consideraciones, se alzarían algunas voces en las que se recordaría que en el pasado otros procesos similares habían producido desplazamientos de la población cuando las condiciones económicas lo habían hecho posible. Los diversos movimientos de suburbanización tenían, sobre todo en algunos países de cultura anglosajona, una ya larga tradición.

Por otro lado, algunas publicaciones mostrarían que, efectivamente, en los años setenta se había producido un crecimiento de población en áreas no metropolitanas y aún en áreas rurales. Lo que no se aceptaba tan fácilmente es que fuese algo diferente de procesos de urbanización anteriores,³ ya que podía confundirse con la dinámica que habían seguido algunas ciudades preindustriales en su paso a la industrialización que finalmente había desembocado en la urbanización intensiva.

De modo que si no se tenían en cuenta determinadas cuestiones que daban lugar a algunas diferencias entre ambos procesos, la contraurbanización podía considerarse o bien un movimiento de corto alcance vinculado a la recesión económica de los años setenta —cuestión que descartaría más tarde Berry y a lo que tendremos ocasión de referirnos más adelante— o bien un movimiento relacionado con el desarrollo del ámbito rural, en lo que nos detendremos a continuación.

Desarrollo rural y rechazo de la gran ciudad

Una de las primeras reacciones a favor de un cambio de tendencia en los modelos de poblamiento está constituida por la construcción teórica de Vining y Strauss, quienes, en 1977, sustentarian que la contraurbanización se debía entender como un proceso de revitalización de las áreas rurales en el que debían producirse algunas condiciones indispensables relacionadas con un tipo de vida basado en determinadas características (Vining y Strauss, 1977). Para Vining y Strauss, la contraurbanización en sentido estricto debía entenderse a partir de cuatro condiciones:

³ Pooley y Thornhill (1996) aún van más lejos y afirman que el proceso de contraurbanización ya se había producido a mediados del siglo XVIII en Europa. Estos autores señalan tres zonas rurales británicas que habrían crecido debido a los desplazamientos de población desde las grandes ciudades hacia núcleos menores: el nordeste de Escocia, la región de East Anglia y el sudoeste de Inglaterra.

1. Que la disminución de población en los centros metropolitanos no fuese únicamente producto de la expulsión de población sobrante desde las áreas metropolitanas, es decir, que no se tratase del ya citado proceso de *overspill* producido, por ejemplo, por el encarecimiento del mercado de la vivienda en las áreas centrales, ni que las preferencias individuales fuesen las causas decisivas de la salida de población desde éstas.
2. Que los contingentes de población procedentes de los centros metropolitanos no favoreciesen la creación de nuevas áreas metropolitanas, ya que entonces se volvía a entrar en la dinámica de la concentración propia del proceso de urbanización.
3. Que en los nuevos asentamientos dominase el componente rural en oposición al componente urbano, de modo que no se produjese, tampoco, la creación de áreas urbanizadas.
4. Que el proceso de contraurbanización no fuese simplemente consecuencia de la relocalización de formas de vida urbana, sino que ello conllevase, además, un cambio de vida urbano a otro de tipo rural o neorural.

De estas cuatro condiciones esenciales, que al mismo tiempo constituyen cuatro restricciones progresivamente más limitadoras para que se produzca el proceso de contraurbanización, el primer nivel se encuentra relacionado con la idea de que los movimientos pendulares de la población desde áreas metropolitanas hacia áreas suburbanas o rurales no se pueden considerar un dato definitivo para mostrar un corte limpio entre dos tipos de tendencias, sino como una mera continuación de los procesos de suburbanización y de descentralización metropolitana, bien establecidos y conocidos con anterioridad.

El segundo nivel de análisis se refiere al hecho de que aunque se haya producido crecimiento en las áreas rurales remotas, ello no implica necesariamente un cambio a largo plazo hacia un nuevo tipo de asentamiento dominado por pequeños núcleos rurales, sino que ese crecimiento podría formar parte de un proceso continuo de declive urbano y de crecimiento rural a través de todo el territorio. Es conocido el papel que desempeñaron las colonias industriales del siglo XIX, sobre todo para el aprovechamiento de energías naturales; y no por eso dichas colonias adquirieron el rango de centros urbanos.

El tercer rasgo característico de la contraurbanización se debía definir por la contraposición entre dos conceptos: urbano y metropolitano. En su interpretación, Vining y Strauss consideraban la contraurbanización como la antítesis directa de la urbanización, cuya definición geográfica se entiende explícitamente con

referencia a las diferencias de proporción de población que vive en áreas urbanas y áreas no urbanas.

Desde esta perspectiva, la contraurbanización sólo puede producirse cuando la proporción de población que vive fuera de áreas urbanas se encuentra en incremento a costa de los habitantes de los centros urbanos. De todos modos, la definición de los asentamientos como rurales o urbanos varía considerablemente según los países, lo cual puede inducir a errores desde el punto de vista estadístico al evaluar el tamaño de una población. Recuérdese el caso, quizás extremo, de Dinamarca, donde la consideración de asentamiento urbano supone superar los doscientos habitantes.

La cuarta y última condición para calificar la contraurbanización, la más restrictiva de todas, está basada en una combinación de criterios sociológicos y geográficos. En pocas palabras, para ser un buen "contraurbanita" una persona o una familia no sólo debe tener su residencia habitual en un área rural, sino que también deberá asumir un estilo de vida, si no idéntico al rural tradicional, esencialmente fundamentado en su equivalente moderno (Vining y Strauss, 1977).

Las contribuciones iniciales de Berry sobre esta cuestión parecen dar soporte a esta perspectiva en tanto que identifica los "sentimientos profundos" respecto a las ventajas asociadas al medio rural observados en la población anglosajona que, según estos dos autores, serían la fuerza de sustentación principal de la contraurbanización. Sin embargo, existen signos evidentes de que una parte del crecimiento de población que tiene lugar en áreas no metropolitanas está contribuyendo a la emergencia de nuevos centros metropolitanos (Champion, 1989: 25-28).

Hasta aquí, la construcción teórica de Vining y Strauss, en la que se considera la contraurbanización como un proceso de desarrollo del medio rural como tal, ya que, como se ha dicho, si se desarrolla de la manera inversa, es decir, si se produce el crecimiento de áreas urbanas de pequeño tamaño, se vuelve a entrar en la dinámica de la urbanización, y por tanto, en la tendencia a la concentración y a la metropolización, como sucedió en pasadas épocas industriales.

Esta vía de análisis cuenta todavía en la actualidad con algunas aportaciones a las que se ha añadido el rechazo del contexto urbano por parte de los habitantes de las grandes ciudades. Recientemente, Thumerelle ha identificado también esa vuelta al mundo rural por parte de algunos segmentos de las poblaciones urbanas como una respuesta a las "aspiraciones profundas" a habitar en espacios menos densamente poblados que las metrópolis y que los espacios

industrializados, de nuevas formas, más ligeras, más móviles, de producción, intercambio y de circulación de la información (Thumerelle, 1999). Según este autor, la contraurbanización vendría a constituir la versión "postmoderna" de la dispersión residencial que sería, siempre según Thumerelle, "la tendencia natural de la ciudad". Lo cual, por otra parte, está relacionado sólo con los movimientos centrífugos del proceso de urbanización; pero no con los de carácter centripeto y su tendencia a la concentración.

Ciertamente, el término contraurbanización es engañoso y de hecho, todavía se debate si es apropiado para describir las variaciones en las tendencias migratorias desde los centros metropolitanos; pero entre tanto, se ha llegado a un cierto consenso sobre su significado y se continúa utilizando como elemento descriptivo de las investigaciones en este campo (Kontuly, 1988).

Por su misma ambigüedad, es susceptible de ser interpretado como un crecimiento *contra* la urbanización, en cuyo caso, si es contrario, no es urbano, sino rural, haciendo buena la conocida dicotomía rural-urbano y viceversa. Las confusiones a este respecto —la falsa dicotomía rural-urbano— son innumerables, de manera que la contraurbanización se ha definido últimamente como "un proceso de salida de las ciudades por las poblaciones buscando un marco rural, también alejado, un cambio de hábitat y de modo de vida" (Barret *et al.*, 2000).

Según estas interpretaciones, la contraurbanización supone un rechazo de la gran ciudad y, sobre todo, de sus rasgos más importantes: densidad, artificialidad y mezcla social, sin distinguirse claramente de la suburbanización y de la periurbanización, ya que éstas también extienden el espacio urbano, sin implicar *a priori* ruptura simbólica con la ciudad.

Por el momento, señalaremos que si la contraurbanización se entiende como un proceso de crecimiento al margen y a costa de los centros metropolitanos, con este concepto se está aludiendo a un proceso de desconcentración de población de las áreas metropolitanas que dará lugar a la aparición de núcleos de población o al crecimiento de otros ya existentes, sean éstos rurales o urbanos, lo cual es indiferente, pero con un menor grado de vínculos con el centro.

Por otra parte, se sabe que la localización de las actividades económicas en los países industrializados estuvo hasta épocas recientes limitada por numerosos condicionantes, como el acceso a las energías, los medios de transporte y de comunicación de masas, que, como se ha indicado, centralizaba un área urbana. Pero sabemos que esto en la actualidad también ha dejado de ser cierto en prácticamente todos los sectores productivos y en esa cuestión, que es esencial, nos detendremos enseguida.

Dinámica poblacional de la contraurbanización

Efectivamente, si el término contraurbanización se aborda desde el punto de vista de una dinámica de población decididamente aparte del crecimiento de los centros metropolitanos existentes y a expensas del crecimiento de la población de éstos — como reconocen Vining y Strauss (1977) y afirman categóricamente Hall (1983), o Fielding (1986), entre otros autores —, entonces se entiende mejor que se trata de un proceso *contra* no por ser rural, lo cual es indiferente, sino por el crecimiento de nuevos núcleos al margen de las áreas metropolitanas más antiguas, debido a que esos núcleos han adquirido nuevas funciones dentro de una división espacial del trabajo diferente y, en consecuencia, se ha visto favorecido el paso desde una organización territorial en términos de estructura jerárquica a un sistema urbano basado en nuevas áreas funcionales incorporadas al proceso productivo.

Mientras que la urbanización habría significado un proceso continuado de concentración de población en núcleos organizados jerárquicamente, la contraurbanización se caracterizaría por lo contrario, por un proceso de *desconcentración* de población determinado por la funcionalidad de distintos núcleos urbanos en crecimiento; por el lugar que éstos ocupan en la división espacial del trabajo y, probablemente, también por una nueva organización territorial menos jerarquizada.

Y seguramente a eso se refiere Berry en una obra posterior (Berry, 1981: 183-199) cuando alude al reforzamiento de la diferenciación entre el crecimiento de áreas metropolitanas y no metropolitanas y principalmente a los ritmos de crecimiento entre ambos tipos de asentamientos, comprobados a partir de 1970.

De modo que, ante las reacciones suscitadas por sus primeras hipótesis de 1976, reelaboró éstas y describió el desarrollo urbano hasta 1970, a partir de cuatro secuencias: la primera, la *centralización absoluta*, que se habría producido cuando el crecimiento de la población se concentrase en los centros urbanos a costa del crecimiento del resto de la región; la segunda, la *centralización relativa*, en la que centro y periferia crecen al unisono; la tercera, la *descentralización relativa*, cuando los suburbios crecen más deprisa que el núcleo central y la cuarta, la *descentralización absoluta*, cuando el núcleo central declina y el suburbio crece.

Con estas cuatro secuencias, Brian Berry afinaba sus anteriores observaciones respecto a los procesos de urbanización que ya había señalado Tisdale en 1942.⁶

⁶ Tisdale, 1942. A título puramente anecdótico, dejamos constancia que de esa misma definición parte Jan De Vries (1984) para su análisis de las jerarquías urbanas europeas.

y situaba en la cuarta secuencia la contraurbanización: un proceso de descentralización absoluta que afecta a las áreas metropolitanas, a las áreas urbanas no metropolitanas, a núcleos aislados y a zonas rurales; que da lugar a una organización territorial nueva en la que se combinan áreas de urbanización dispersa y difusa con nuevas polaridades y que afecta a las áreas metropolitanas observadas en su conjunto.

Hasta aquí, hemos reflexionado sobre algunas caracterizaciones del crecimiento de las ciudades y las primeras interpretaciones para justificar el cambio de tendencia en los modelos de poblamiento urbano a partir de las observaciones iniciales de Brian Berry y seguidas por numerosos geógrafos, especialmente del ámbito anglosajón. Ahora examinaremos con mayor detalle las relaciones de la contraurbanización con otros procesos, de carácter social y económico esencialmente, y las diferencias de ésta respecto a otros procesos de desconcentración urbana.

El contexto de la contraurbanización

Apoyado en estadísticas de población, Brian Berry pudo afirmar con seguridad que desde los años setenta, las grandes áreas metropolitanas, observadas en su conjunto, habían crecido en Estados Unidos a un ritmo más lento que las áreas metropolitanas menores y aún que las áreas no metropolitanas. Asimismo, comprobó que las áreas metropolitanas estaban experimentando pérdidas de población que se iba a establecer en áreas no metropolitanas, pérdidas que tenían mucho que ver con el declive de las ciudades centrales.

También observó que los crecimientos de población más rápidos se estaban produciendo en tres tipos distintos de asentamientos: en áreas metropolitanas pequeñas, en zonas situadas fuera de las grandes áreas metropolitanas pero con vínculos pendulares con éstas y en zonas periféricas sin relación directa con el mercado de trabajo de las áreas metropolitanas. Todas estas áreas habían visto crecer los complejos residenciales y los lugares de empleo, en un proceso que habría permitido a la población romper muchos de sus lazos anteriores con el antiguo centro (Berry, 1981: 182-200).

Según esto, la contraurbanización supone un mayor ritmo de crecimiento de algunos lugares menores que no están vinculados a los centros metropolitanos por desplazamientos pendulares y por relaciones jerárquicas (Fielding, 1986: 224-256) sino por sus relaciones con un proceso de carácter más general en el que han variado las condiciones de producción, y en las que las decisiones

inversoras para la creación o destrucción de empleo pueden ser los factores determinantes en la redistribución de la población y en la relación entre migraciones definitivas y tamaño de los núcleos urbanos.

En consecuencia, la definición de la contraurbanización debería excluir específicamente los procesos de suburbanización y de expansión metropolitana (Champion, 1989: 21), ya que ambos procesos —suburbanización y expansión metropolitana— implican una relación de dependencia mucho más fuerte respecto al centro metropolitano que la contraurbanización. Sin embargo, y aunque de naturaleza diferente, las dinámicas de suburbanización y de contraurbanización han favorecido en distinto grado los movimientos de los flujos económicos y de población desde las áreas metropolitanas hacia su exterior, es decir, han potenciado los movimientos de carácter centrífugo.

En el primer caso, bien estudiado y fundamentado teóricamente, ya hemos indicado que, ayudado por la aparición de innovaciones que han favorecido la movilidad pendular, se produce el desplazamiento de población urbana desde los centros metropolitanos hacia áreas rurales próximas o hacia las ciudades que se encuentran sometidas a la presión directa de aquéllos (Cloke, 1985). En esta situación, los vínculos entre el suburbio o los centros menores y el centro urbano son numerosos, jerárquicos y estrechos. Una de las pruebas más evidentes es la de los intercambios pendulares diarios que se producen entre el núcleo central y las periferias en función de las distancias entre el lugar de la vivienda y el lugar del trabajo, a lo que también ha colaborado la elevación del nivel de vida de las clases medias de los países industrializados (Fielding, 1988).

En el segundo caso, que es el que nos ocupa, se trata de un proceso de repoblación de áreas distantes de las ciudades centrales —que hasta entonces habían mantenido su papel articulador de la región— (Champion, 1989: 19-33) sean éstas urbanas o rurales o, por lo menos, alejadas y con escasos vínculos directos con dichas áreas centrales como consecuencia de las variaciones en la estructura socioeconómica.

La contraurbanización, en consecuencia, supera los movimientos pendulares e implica que se haya llegado a un estadio de la sociedad en que al haberse desarrollado los mecanismos de información y de innovación tecnológica, y al haberse producido las condiciones socioeconómicas necesarias para hacer variar los requerimientos del mercado de trabajo (Fielding, 1986), se han generado nuevas formas de poblamiento más descentralizadas y no sólo a escala nacional sino, probablemente, a escala global.

De modo que, descartada la salida de población sobrante y la revitalización del medio rural como razones de la contraurbanización, queda una tercera vía de debate, que señala como condiciones esenciales las variaciones en el mercado de trabajo que se habrían visto favorecidas por los cambios en la estructura sectorial de la economía.

De manera general, en esta tercera vía de análisis se afirma que las áreas urbanas en crecimiento han debido experimentar las necesarias reestructuraciones de las actividades económicas (Findlay, 1991) para que se hayan establecido unas determinadas condiciones que han favorecido que algunos segmentos de población se desplacen hacia allí, no sólo a vivir, sino más probablemente, a trabajar.

Desde este punto de vista, la contraurbanización está en relación directa, sobre todo, con los cambios ocurridos en el mercado laboral y con el grado de desarrollo de la estructura económica.

Primero, de manera esporádica a partir de la Segunda Guerra Mundial y, más recientemente, de forma progresivamente más acelerada como consecuencia de las innovaciones en las técnicas de producción; por la adopción de nuevas técnicas empresariales; por la aparición de las nuevas tecnologías; por la expansión de los nuevos sistemas de comunicación; por el desarrollo de sectores económicos ya existentes y por la emergencia de otros. Éste es el contexto de la contraurbanización y el marco explicativo que se debe observar para conocer el grado de contraurbanización existente en áreas metropolitanas concretas.

En consecuencia, se debe considerar la contraurbanización como el reflejo de la coincidencia de diversas circunstancias que han hecho variar casi todas las condiciones anteriores de producción, a saber: la dispersión espacial de las inversiones procedentes de las grandes ciudades debido a los mecanismos de acumulación flexible que han hecho posible la fragmentación de la producción; las inversiones económicas en nuevos productos y en nuevos procesos; la emergencia de nuevas prácticas de trabajo y su establecimiento en localizaciones diferentes; el perfeccionamiento de nuevas tecnologías de producción con menos trabas espaciales, así como la disponibilidad de personal altamente cualificado.

A la naturaleza de estos cambios es a lo que se debe aludir si se desea observar el contexto de la contraurbanización; de manera que de lo que se trata es no sólo si los centros metropolitanos mayores han ido perdiendo población desde una época determinada por medio de los desplazamientos definitivos de población hacia el exterior, sino si la estructura jerárquica de esas áreas metropolitanas ha

experimentado variaciones en relación con las funciones asumidas por otras ciudades en la organización espacial del mercado de trabajo como consecuencia de las variaciones en la estructura sectorial de la economía. Y a estas variaciones dedicaremos nuestra atención seguidamente.

Variaciones en la estructura sectorial de la economía

Numerosos autores no han dejado de observar que desde los años de posguerra se ha producido un cambio gradual en el sistema de producción. Lo que se conoce como sistema de producción fordista, plenamente vigente hasta los años setenta, está fundamentado en el sector secundario y en la búsqueda de economías de escala. Está orientado a la producción en masa de bienes de consumo y su volumen viene determinado por las exigencias de mercados en expansión. En ese sistema de producción, la emergencia y consolidación del sector secundario precisó de importantes volúmenes de mano de obra de escasa cualificación, lo cual fue, también, el origen de una clase media numerosa. La estructura laboral resultante en ese sistema de producción es de carácter piramidal, de amplia base y con escasos efectivos en la cúspide.

El nuevo contexto en que se inserta la economía ha dejado obsoletos muchos de los elementos de esta caracterización.

En la actualidad, emerge un terciario avanzado dedicado esencialmente a los servicios de las empresas, entre los que se incluyen los servicios financieros, las asesorías externas, los servicios de ingeniería, de formación de personal o de investigación aplicada —distinto del terciario elemental— orientado a los servicios o a las personas, como la hostelería y el comercio. En la nueva organización económica emergente, que muchos no dudan en calificar de posindustrial, el mayor peso en las economías de los países avanzados lo ejercen la segmentación productiva, la diversificación de los centros de decisión y la producción flexible (Chandler, 1990).

Por consiguiente, el modelo posindustrial se puede caracterizar por “la preeminencia de una clase profesional y técnica numerosa; por la primacía del conocimiento teórico; por la planificación del crecimiento tecnológico y por el ascenso de una nueva tecnología industrial” (Ferrás Sexto, 1994) basada en las capacidades organizativas y el trabajo en equipo. Las distintas funciones de las empresas modernas están más vinculadas a las propias capacidades de cada una de sus divisiones operativas —que cuentan con un mayor grado de autonomía— que a una estructura jerárquica de carácter piramidal. La consolidación de un

terciario avanzado exige una estructura laboral altamente cualificada que genera puestos de trabajo muy remunerados; mientras que la pervivencia de un terciario elemental genera la mayor cantidad de trabajo, de bajo nivel de remuneración y se encuentra sujeto a constantes fluctuaciones (Ponce y Martínez, 2001).

En determinados sectores emergentes como el sector de la electrónica, en el de las telecomunicaciones o en el de la química fina, la estructura laboral de carácter piramidal se ha invertido: en la cúspide se encuentra el mayor número de personas con elevado grado de capacitación y de responsabilidad, mientras que la proporción de mano de obra sin cualificación ejerce escaso peso en el total de la estructura laboral.

En este nuevo contexto, en el que las condiciones socioeconómicas han variado de manera importante; en el que se observa la eclosión de las redes de comunicaciones, la expansión de otras dedicadas a la distribución de energía; la generalización del automóvil y, más recientemente, los adelantos tecnológicos asociados a la transmisión y circulación de informaciones —que han dotado de mayor movilidad a todos los otros factores— (Vinuesa, 1999) se han eliminado virtualmente las limitaciones territoriales clásicas ejercidas en la anterior etapa industrial y ha disminuido la importancia de la proximidad espacial para la rapidez de la transmisión de ideas, tipos de técnicas y de prácticas económicas.

Consecuencias territoriales de las variaciones económicas

De la misma manera que se ha afirmado que “cada época de urbanización posee unas dimensiones demográficas, culturales y estructurales específicas” (De Vries, 1984) se puede sostener que se alcanzan nuevos estadios socioeconómicos en coincidencia con las condiciones de producción de bienes y con el grado de desarrollo tecnológico adquirido por una sociedad. Parecidas diferencias en las dimensiones demográficas, culturales y estructurales distinguieron la sociedad pre-industrial de la sociedad industrial que emergería desde mediados del siglo XVIII en Gran Bretaña y que se extendería hacia mediados del XIX a los países del área mediterránea.

Durante todo el siglo XIX, los procesos de concentración de población e industrias en las grandes ciudades se fueron incrementando en una organización centro-periferia, a lo que colaboraría la consolidación de los Estados modernos

(Valaskakis, 1977: 195-209). La inserción de la nueva organización socioeconómica en contextos nacionales específicos favoreció el crecimiento de los centros urbanos, que centralizarían los recursos, y de los que dependería jerárquicamente una constelación de núcleos menores, vinculados con los de mayor tamaño por medio de vías de transporte, de manera que, gracias al progreso económico, las ciudades con mayores índices de crecimiento se desarrollaron como resultado de un proceso "circular y acumulativo" (Berry y Kasarda, 1977: 195-209).

Con algunas diferencias temporales, dependientes del grado de industrialización de los distintos países, las grandes ciudades europeas y americanas, primero, y los centros de las áreas metropolitanas resultantes de la progresiva concentración, después, pudieron ejercer su papel centralizador.

A medida que la expansión del sistema socioeconómico industrial fue desarrollándose, antiguos núcleos aislados cercanos a las ciudades fueron perdiendo sus servicios e instituciones especializados en favor del centro que, en su crecimiento, los iría anexionando. Un elevado número de esos núcleos exteriores se transformaron en suburbios residenciales —cuya nueva función sería la de acoger a la población trabajadora que se desplazaría diariamente de manera pendular, desde su lugar de residencia hacia su lugar de trabajo y viceversa— y otros se transformaron en suburbios industriales, cuando las empresas manufactureras observaron que podían trasladar sus instalaciones productivas desde el congestionado centro, en el que, sin embargo, continuarían manteniendo las oficinas administrativas.⁷

Consecuencia de todo ese proceso es que, desde el segundo tercio del siglo XX, las áreas metropolitanas se han ido constituyendo a partir de un centro que organiza y vincula un número variable de núcleos satélites que ha aumentado incesantemente hasta conformar la región metropolitana, una entidad organizada jerárquicamente en la que pueden coincidir áreas metropolitanas y centros urbanos de menor tamaño, cuyas relaciones con la capital son de dependencia.

La región metropolitana resultante es, ante todo, una entidad territorial compuesta por unidades especializadas, cuyas funciones están integradas y coordinadas por la gran ciudad, el centro metropolitano, o la metrópoli económica, sostenida por una organización económica propia, la economía metropolitana (Dickinson, 1961: 34-37). Es decir, en la región metropolitana "se articulan

⁷ En ese sentido, el desplazamiento de industrias desde el casco antiguo de Barcelona hacia el vecino municipio de Sant Martí de Provençals desde los años sesenta del siglo XIX podría ser tomado como un buen ejemplo de la expansión del sistema socioeconómico industrial.

funciones especializadas y se vinculan lugares ampliamente dispersos que forman una completa unidad funcional con centros subordinados (las ciudades menores, o *towns*) y un nervio central en la capital (*city*)” (Dickinson, 1961: 34-37).

Es importante retener el concepto de jerarquización, ya que, de cumplirse algunas previsiones, éste se habrá de ver afectado por un nuevo tipo de relaciones que pueden estar en vías de crearse entre las áreas metropolitanas y otros centros urbanos en crecimiento.

Diversos autores, retomando las ideas de Brian Berry (Fielding, 1986: 244-245), sostienen que el tipo de organización territorial, fundamentada en una región articulada por un solo centro, se puede dar por terminada desde finales de la década de los setenta. En la actualidad, esa dinámica ha sido sustituida por redes de asentamientos que actúan funcionalmente (Hall, 1983) y en las que cada núcleo debe poder ser definido en términos de su propia identidad, superando la organización jerárquica determinada anteriormente por el centro. En este caso, la jerarquía urbana fundamentada en el tamaño ha debido de perder parte de su “equilibrio estable” en favor de un área funcional de mercado de trabajo que se ha extendido de manera más homogénea sobre la totalidad del territorio. A todo esto nos referiremos a continuación.

Áreas funcionales del mercado de trabajo

Creemos que el concepto clave para identificar nuevas áreas de funcionalidad está, como ha indicado Fielding (Fielding, 1986: 247-248), en el paso de un sistema de producción concentrado en un grupo o grupos de productos o servicios relacionados entre sí a otro sistema de producción en el que actúan las variaciones socioeconómicas experimentadas en función de la “convergencia entre el tiempo y el espacio”, convergencia que se ha ido desarrollando desde los años ochenta y que ha dado lugar a la emergencia de una nueva división espacial del trabajo.

En el primero —el sistema de producción que Fielding denomina especialización sectorial regional (*regional sectoral specialization*)— las ciudades, consideradas como áreas funcionales de trabajo, ocupaban un lugar en la jerarquía urbana según el número de funciones y de habitantes que

* Capel (1972) señaló que la regla orden-tamaño significa precisamente “el equilibrio estable entre la necesidad de organizarse en un jerarquía para cumplir eficientemente las funciones [urbanas] a realizar y la distribución aleatoria debido a diferencias locales fortuitas.”

concentraban en su territorio.⁸ Previamente, cada región se había especializado en la producción de bienes específicos o servicios y, evidentemente, el centro metropolitano era el que concentraba el mayor número y de más importancia en la prestación de esos bienes. Este sistema de producción es el que predominó hasta los años setenta y define los rasgos característicos de una economía orientada al mercado. El flujo de personas desde el ámbito rural hacia los centros metropolitanos habría sido constante, y en los países desarrollados los empleos habían estado dirigidos hacia los sectores secundario y terciario, mientras que el sector primario fue perdiendo efectivos.

En el segundo —un sistema de producción basado en la emergencia de una nueva división espacial del trabajo (*"new" spatial division of labour*)— las ciudades se diferencian entre sí, más que por su tamaño, por la función que desempeñan en el mismo, y sobre todo, por el papel que desempeña su fuerza de trabajo mayoritaria en el proceso de producción. Dicho de otro modo, la diferenciación principal entre ciudades o regiones metropolitanas ya no se encuentra en el lugar que ocupan en la jerarquía urbana según el tamaño, sino en la función especializada que desempeñan éstas en el proceso productivo, orientado ahora hacia los servicios a las empresas.

Los desplazamientos definitivos relacionados con las variaciones en la localización de las actividades económicas —industria, servicios— y con las oportunidades de empleo, son, a nuestro modo de ver, de mayor importancia. Hace falta, pues, analizar con sumo cuidado el proceso de crecimiento del mercado laboral en determinados núcleos urbanos. Si las poblaciones de ciertas ciudades crecen o, mejor, si algunas ciudades tienen la capacidad suficiente para atraer población trabajadora, se debe sin duda a que han variado sus condiciones económicas, se han introducido nuevos sectores al sistema de producción o, por lo menos, han aumentado su actividad económica. En consecuencia, lo pertinente es conocer las variaciones que han experimentado las condiciones del mercado de trabajo, cuáles son las razones de ello y dónde se han producido éstas.

Si, hasta los años setenta, los flujos de trabajo y de capitales habían sido articulados y organizados desde los centros metropolitanos, el crecimiento de la oferta de empleo en áreas exteriores a éstos ha permitido la emergencia de una nueva estructura urbana que quizás no sea posible ya definir en términos de núcleos ordenados jerárquicamente a partir de un núcleo central, sino como

⁸ Esos datos, entre otros, formarían la base para el cálculo del SMSA (Standard Metropolitan Statistical Area) utilizado por el Bureau of Census norteamericano que define las áreas metropolitanas en ese país.

áreas funcionales de mercado de trabajo, con mayor o menor grado de capacidad de atracción de población, de industrias o servicios.

En ese sentido, Fielding ha observado lo que, a su modo de ver, constituye sólo una aparente paradoja: en las salidas definitivas desde las áreas metropolitanas influyen en escasa proporción los trabajadores peor remunerados y que cuentan con menor grado de seguridad en sus trabajos, que precisamente deberían ser los más interesados en salir en busca de mejores perspectivas de empleo. En cambio, los trabajadores mejor pagados y con un mayor nivel de seguridad de poder mantenerse en puestos de alta responsabilidad son los que constituyen la mayor proporción de los desplazamientos definitivos desde las áreas metropolitanas hacia núcleos en crecimiento (Fielding, 1986: 225).

Si esta situación se encuentra vinculada a la formación de un mercado de trabajo de carácter novedoso, quizás de mayor componente tecnológico, financiero o relacionado con algunos sectores económicos emergentes, lógicamente los primeros en tener que desplazarse deberán ser los individuos que cuenten con conocimientos especializados y, una vez iniciada una nueva actividad, se promoverá la entrada en el mercado laboral de personal con menor cualificación.

Sin embargo, como también ha observado Fielding (1982 y 1986: 247-248), no es fácil identificar la emergencia de nuevas áreas funcionales de mercado de trabajo que pueden encontrarse en estado embrionario.

En primer lugar, es importante conocer la tendencia de crecimiento que siguen las áreas metropolitanas. Si existe una relación positiva entre las tasas de desplazamientos definitivos y tamaño urbano, o bien si esa relación es negativa entre desplazamientos definitivos y tamaño urbano.

En el primer caso, se trata del modo en que se concentra la población, propio del proceso de urbanización de las áreas metropolitanas, según la definición tradicional; en el segundo, nos hallamos ante el proceso de contraurbanización, que ya hemos definido como el paso de un estado de mayor concentración a otro de menor concentración.

Frente al proceso de industrialización clásico, que implicaba la progresiva concentración de población de centros de decisión y de industrias en las ciudades, los nuevos procesos de organización posindustrial originan movimientos desconcentradores —contraurbanizadores; recuérdese que se ha definido la contraurbanización como el proceso de desconcentración de población— en los que se produce la pérdida de población y de industrias de los centros metropolitanos y la relocalización de las actividades económicas y de los centros de decisión.

Coincidiendo con algunas de estas afirmaciones, Peter Hall también ha señalado que, en Estados Unidos, el incremento de población en las áreas no metropolitanas se está efectuando a expensas del crecimiento de dichas áreas, y que se está produciendo igualmente una redistribución regional en la que el sur y el oeste están creciendo a costa del norte y del este, ya que en aquellas zonas las condiciones económicas han experimentado un crecimiento importante y han variado, asimismo, las actividades económicas, que tradicionalmente se habían encontrado centradas en la agricultura (Hall, 1983).

Con ligeras variaciones temporales, esta tendencia se ha observado en la mayoría de los países industrializados de la Europa occidental y en países tan dispares entre sí como Finlandia o Francia, Japón o Australia (Findlay, 1991: 66). En algunos de ellos, por ejemplo España, su desfase temporal se debe imputar al retraso en el grado de industrialización alcanzado, lo cual permite entender, también, los progresos de la contraurbanización (Fielding, 1986), el proceso de crecimiento de las áreas urbanas menores como consecuencia de la salida de actividades, personas y capitales desde las áreas metropolitanas. Este cambio supone el abandono de los bien conocidos mecanismos de polarización-difusión que actúan "desde arriba hacia abajo" en la jerarquía urbana, por un modelo de crecimiento contrario, menos jerarquizado, en el que se produce un crecimiento local basado en el potencial endógeno de cada área (Roig, 1984) y que actúa favoreciendo el crecimiento de los lugares situados en los lugares inferiores de la jerarquía urbana.¹⁰

Esta relativa "erosión" del papel hegemónico de las comunidades centrales de las áreas metropolitanas y la creciente autonomía, también relativa, de los distintos polos de aglomeración que han ganado, sobre todo, mayor grado de independencia, se ha observado, por ejemplo, en la aglomeración de Montreal. Como ha señalado recientemente Jean Pierre Collin, las razones de dichos cambios en el peso relativo de los distintos núcleos se deben atribuir a un proceso continuo de difusión espacial de funciones que se creían tradicionalmente "reservadas" al centro metropolitano, por una parte; y, por otra, a la mayor autonomía de algunos núcleos antiguos y otros de nueva aparición que han modificado la estructura de dicha aglomeración urbana, de manera que el

¹⁰ De esa audaz hipótesis de Brian Berry (1976) se han hecho con algunos científicos del área anglosajona. Muy discretamente, en numerosas aportaciones se alude a un cambio metodológico que implica un movimiento "hacia abajo" en la jerarquía en el sentido de potenciar el crecimiento de los lugares menores en detrimento de los mayores. Como se verá más adelante, esta cuestión choca frontalmente con los mecanismos centralizadores de las autoridades políticas metropolitanas.

crecimiento de la región metropolitana está supeditado al crecimiento de todas sus partes y no sólo al del centro como en épocas anteriores.

En la nueva organización territorial, la interdependencia del centro metropolitano tradicional y de los polos emergentes de la región de Montreal es uno de los rasgos más acusados y da como resultado que ésta se aleje

definitivamente del modelo monocéntrico a favor de un tipo policéntrico o pluricéntrico, en el que el extrarradio adquiere un mayor grado de autonomía en relación con el corazón histórico de la aglomeración y en particular, con la ciudad central (Collin, 1998).

También este progresivo vaciado del centro metropolitano se ha observado en la aglomeración del Gran Londres (López de Lucio, 1999). Su área metropolitana perdió a partir de los años 1960, 6.8 por ciento de su población; cerca de 10 por ciento en los setenta y un discreto 0.8 por ciento entre 1981 y 1986, mientras que su exterior creció 18.6 por ciento en la década de los sesenta y todavía en la década de los ochenta se encontraba con un 2.4 por ciento de crecimiento, lo cual coincide con el carácter cíclico que se ha observado en la contraurbanización.

Estos ejemplos nos permiten afirmar que en el vaciado de los centros metropolitanos y en el crecimiento de sus áreas periféricas, las condiciones socioeconómicas han variado de manera que los antiguos modelos de "centro-periferia" están siendo sustituidos por otro en el que pesan con fuerza la multifuncionalidad, la multidivisionalidad y la diversificación de funciones en el territorio.

Respecto a la formación de nuevas áreas funcionales de mercado de trabajo, ya hemos señalado que algunos autores han observado el carácter cíclico de la contraurbanización, sobre todo cuando se producen reajustes regionales en los que intervienen las transformaciones tecnológicas. Según esto, la contraurbanización constituye un ajuste locacional, según un proceso ondulatorio (Thurmerelle, 1999) debido al paso desde un estadio industrial a otro posindustrial que, en algunos países seguiría ajustes tecnoeconómicos (Butzin, 1988) lo que supone una tendencia a la redistribución de la población, resuelta con la inclusión de nuevas áreas de producción, circulación y consumo (Fielding, 1988: 74-76).

Es decir, si la contraurbanización se observa desde el punto de vista del desarrollo endógeno, o mejor, del potencial de desarrollo endógeno de distintas áreas —tutelado o no por los poderes públicos— el crecimiento de nuevos

núcleos al margen de las áreas metropolitanas y con escasos vínculos con éstas, puede constituir el punto de partida de la creación de nuevas áreas funcionales de mercado de trabajo, de acuerdo con su contexto socio-económico y con su entorno tecnológico. En consecuencia, si se confirma una cierta desvinculación de nuevos centros de polaridad respecto a las áreas centrales, se puede concluir que también pueden estar variando las antiguas relaciones centro-periferia y que las autoridades planificadoras deberán estar muy atentas a las nuevas circunstancias creadas por un contexto económico diferente.

Desde esta perspectiva, no es fácil continuar entendiendo la estructura territorial resultante en los términos de centro-periferia a que hemos aludido en anteriores consideraciones. Ahora retomaremos esta cuestión desde el punto de vista del contexto de la contraurbanización, que pondremos, además, en relación con el papel que ejerce o puede ejercer la planificación urbana.

Relación centro-periferia y papel del planeamiento urbano

Ya hemos explicado que la nueva organización socioeconómica está basada en un tipo de centralidades distintas de las ejercidas en la ciudad funcional clásica, más orientadas a la multipolaridad. En esta nueva organización, los procesos de crecimiento por dispersión y los de polarización son de carácter transversal, por encima de las fronteras municipales, vinculados esencialmente a la nueva división del trabajo a todas las escalas, en un modelo posfordista que implica nuevas formas de acumulación flexible, con los consiguientes cambios de relaciones entre los grandes sectores de actividad y en las lógicas de localización y organización de la producción.

En cualquier caso, la organización regional jerárquica y, con ella, el concepto de área metropolitana y sus consecuencias centralizadoras, que habían sido la base de los análisis económicos y geográficos propios de la sociedad industrial, parecen perder fuerza en la actualidad y, por el contrario, las condiciones socioeconómicas adquieren mayor relevancia situándose cada vez más en un contexto de mayor extensión.

Ya se cuenta con algunas reflexiones en las que se observa un cambio de enfoque importante. En lugar de un territorio vertical, jerárquico y único; un espacio dominado por un centro con una periferia dependiente —como en los modelos gravitatorios de Christaller, Lösch e Isard, entre otros— el área

metropolitana empieza a ser percibida como "el territorio de las interdependencias espaciales y de la auto-organización flexible, fragmentada, heterogénea (...) un espacio discontinuo, paradójico, desobediente" (Font, 1999), en un modelo polinuclear de ciudades y de territorios fuertemente interdependientes en una estructura espacial dispersa.

Si se supera la organización regional basada en un sólo núcleo organizador y polarizador que habiu surgido con las primeras industrializaciones, se puede inferir que se está derivando hacia una organización espacial en la que se combinan, como ya hemos señalado, nuevas formas de urbanización dispersa y difusa con nuevas polaridades; lo cual está relacionado a su vez con nuevas funciones socioeconómicas en un contexto de economía global, en el que las decisiones empresariales y las orientaciones de las finanzas internacionales marcan a menudo los ritmos de crecimiento y los factores de localización.¹¹

En ese sentido, vale la pena señalar que muchos de los planes de expansión de las metrópolis modernas parecen no tener suficientemente en cuenta las reestructuraciones urbanas y se continúa planificando según un modelo centro-periferia que quizás no se ajuste ya a la realidad.

De confirmarse esa tendencia al crecimiento económico en diferentes centros urbanos a expensas de las áreas metropolitanas, se puede estar produciendo una situación que Jordi Borja denomina de "ciudad-región", en la que el protagonismo estará compartido "entre el viejo esquema de conurbación o área metropolitana, propia del crecimiento urbano europeo en periferias industriales o de residencia popular" —mal equipadas y a menudo en obsolescencia— con un nuevo tipo de poblamiento basado en un sistema de ciudades. En éste, al lado de la ciudad central, se encuentran otras ciudades dotadas de fuerte personalidad histórica y de elementos de centralidad urbana, lo cual, en opinión de este autor, permitiría una democracia territorial en el sentido de la descentralización, tanto de los capitales como de los poderes políticos (Borja, 1990) y que conlleva, sin duda, una pérdida de peso específico por parte de los centros metropolitanos en el conjunto de la jerarquía urbana.

A pesar de lo dicho anteriormente, otras voces procedentes del planeamiento urbano observan las nuevas circunstancias no como el resultado de la aparición de nuevos mecanismos de acumulación económica y de distribución de la población, sino como la razón para introducir las necesarias correcciones en el

¹¹ A este respecto, no está de más recordar la multidivisionalidad propia del capitalismo gerencial estudiado, desde un enfoque decididamente liberal, por Alfred Du Pont Chandler, Ver Chandler, 1990: 1996.

territorio para que el crecimiento de las áreas metropolitanas continúen su expansión jerárquica. Es interesante observar los argumentos y prospecciones que se realizan en ciertos ámbitos vinculados al poder local para justificar la pervivencia del modelo jerárquico. Uno de los principales es el que reitera la necesidad de incrementar las infraestructuras de conexión —que, evidentemente deben unir el “centro” con la “periferia”—, en un esquema de poblamiento basado en el modelo de anillos concéntricos.¹²

En lugar de observar la descentralización actual como la consecuencia de una creciente liberalización de los factores socioeconómicos, también a escala urbana, se entiende ésta como el producto de “diseconomías de congestión” para contrarrestar lo que se propone la generación de “externalidades positivas” —por esta razón se denomina la nueva organización territorial como “flexible”— singularmente con la construcción y potenciación de más y mayores vías de comunicación (Trullén, 1997) para la expansión indefinida del centro.

Lo que tratamos de señalar es justamente lo contrario. Desde la década de 1970, es probable que el modelo expansionista haya entrado en crisis como consecuencia de los cambios efectuados en el proceso productivo. Si esto es así, se deberá modificar, también, el punto de vista, el enfoque, sobre la dinámica de las ciudades centrales y sobre su supuesta necesidad de “articular” crecimientos que quizás ya no dependan directamente de ellas, pero sobre todo, se deberá tener en cuenta el crecimiento de núcleos menores a los que se debería dotar de la estructura socioeconómica que les permita crecer con un mayor grado de autonomía.¹³

Evidentemente, en estas consideraciones ejercen, también, una influencia decisiva numerosos intereses, entre los que no creemos equivocarnos si cargamos una parte importante de ellos a los de orden político y de ejercicio del poder sobre un territorio cuya “desobediencia” se debería entender como el indicador más evidente de que los modelos de planeamiento aplicados a las grandes ciudades ya no son operativos.

De todo lo dicho hasta aquí, se debería realizar algún tipo de reflexión y, a pesar del relativo desfase de la economía española respecto a otros países desarrollados, vale la pena observar qué ha sucedido en las dos áreas metropolitanas mayores de nuestro país, Barcelona y Madrid, cuyas

¹² En ese sentido, es importante tener cuenta los puntos de vista de partida, el sesgo centralizador o liberalizador de los propios planificadores.

¹³ Miguel Ángel Troitiño Vinuesa ha observado la “falta de sensibilidad para analizar la realidad urbana, al seguirse proyectando y diseñando un modelo de ciudad pensando en la ciudad anterior y no en la del futuro”. Ver Camposino *et al.*, 1995.

características de crecimiento parecen presentar algunos síntomas de descentralización de la población y de las actividades productivas.

Empleo y residencia en dos áreas metropolitanas: Barcelona y Madrid

Para iniciar esta sección debemos señalar que la definición de área metropolitana supone una tipología cuya base se encuentra en la conocida sigla SMSA (*Standard Metropolitan Statistical Area* o Área Estadística Estándar Metropolitana) que constituye un índice elaborado en los años sesenta por el *Bureau of Census* norteamericano que clasificaba ciertas áreas urbanas en función de su tamaño, población, densidad y ocupación mayoritaria de su fuerza de trabajo, en una organización espacial que generalmente comprende el núcleo central y los de su primera corona exterior, vinculados estrechamente a éste por los desplazamientos pendulares diarios. Otra cuestión diferente es el concepto más reciente de Región Urbana Funcional, o *Functional Urban Region*, (FUR), que amplía considerablemente el número de municipios vinculados al área metropolitana según criterios de funcionalidad.

Ambos conceptos, pero sobre todo el segundo, tienen una clara voluntad de articular la mayor proporción del territorio circundante de las áreas metropolitanas con la finalidad de lograr un crecimiento urbano en cuya base se encuentra el dominio del centro sobre la o las periferias. Evidentemente, según la categoría de análisis que se tome, se obtendrá uno u otro tipo de delimitación territorial que justifique ese dominio. Recuérdese que ya en 1972 se advertía en algunas publicaciones del sesgo metodológico que introduce la definición de área metropolitana, al utilizar, aunque sea implícitamente, la noción de *dominancia* de un centro, en lugar de la noción de *interdependencia* de diversos núcleos.¹⁴

Por razones cronológicas, iniciaremos nuestro análisis con el área metropolitana de Barcelona para extendernos después en el ejemplo de Madrid.

¹⁴ Capel, 2001: 82-83. El autor de dicho artículo recoge las críticas resumidas en Green Wootten Bryn, *Progress in Geography*, núm. 4, 1972: 257-299.

Barcelona, reestructuraciones de un tejido industrial antiguo

A pesar de que, como han señalado Josep Oliver y Joan Trullén (Oliver y Trullén, 1995), la propia noción de área metropolitana se ajusta más a los requerimientos productivos de la anterior fase de producción, predominantemente fordista, que a los de la nueva etapa de producción, tecnológicamente más compleja y de especialización flexible que hemos tratado de definir más arriba; vamos a considerar la región urbana funcional de Barcelona como aquella parte del territorio que incluye la propia ciudad y los 26 núcleos de su primera corona, que forman el Área Metropolitana estricta y que coincide con el criterio SMSA (*Standard Metropolitan Statistical Area*) al que hemos aludido anteriormente.

Para ajustarnos a los modelos de Berry y de Fielding, los pondremos en relación con otros municipios no incluidos en el área metropolitana de Barcelona, como Sabadell, Terrassa y Granollers, municipios con una historia industrial anterior importante y en los que se observa algunas cuestiones significativas. Estas tres ciudades se consideran "maduras" por estar constituidas por centros "bien consolidados y con periferias propias" (Trullén, 1995), en contraposición a otras calificadas como "recientes", que presentan características de crecimiento rápidos y escasamente articulados. En ellas existe tanto una estructura económica en crecimiento como un mercado de trabajo arraigado.

Si se observan algunas cifras referentes al volumen de las inversiones económicas realizadas a escala comarcal capitalizadas por algunas de esas ciudades que hemos definido como "maduras", se comprende que la descentralización de la industria —o la reorientación del sistema económico— es ya un hecho notable.

Los datos de Joan Eugeni Sánchez referidos al quinquenio 1989-1994 no dejan lugar a dudas: el mayor volumen de inversiones de esos años se movió entre el Vallès Occidental —capital, Sabadell— con un resultado acumulado de 24.82 por ciento del total de Cataluña, pasando por 12.64 por ciento del Baix Llobregat, en cuya comarca se encuentran municipios como El Papiol, con un importante tejido industrial basado en la industria química de alto valor añadido o Martorell, centro industrial bien consolidado desde los años sesenta; 10.72 por ciento del Baix Camp —capital Reus— o 8.41 del Tarragonès frente a 6.97 por ciento del Barcelonès, sólo tres décimas por encima del Vallès Oriental —capital Granollers, centro de una comarca fuertemente industrializada y que

cuenta con numerosos polígonos industriales bien consolidados— por citar únicamente los casos más llamativos.¹³

El mismo autor también ha observado que, en dicho periodo, los centros de los municipios industriales de Sabadell, Terrassa y Granollers han experimentado un declive continuado en sus respectivas poblaciones y el desplazamiento de éstas hacia sus propias periferias, tal como se observa en el área metropolitana de Barcelona, lo cual no es sorprendente si se tiene en cuenta que se trata de ciudades consideradas maduras y con una dilatada historia industrial. Tal como correspondería a una hipótesis de contraurbanización, el declive en el ritmo de crecimiento de estos tres centros indicaría que han iniciado ya un proceso de desconcentración.

Datos más recientes referidos a 1996 muestran también la entrada del Área Metropolitana de Barcelona en un ciclo calificado como de *difusión* de la urbanización y en el que, como en el modelo de Brian Berry, el centro de la conurbación —Barcelona— está perdiendo población que se desplaza hacia los centros menores, de manera que son éstos los que presentan los aumentos de población más importantes.

Entre las principales causas de esta dinámica, se ha observado la caída del peso de la ocupación industrial que afecta con especial intensidad a las áreas centrales y en primer lugar a la de Barcelona; la descentralización de la ocupación y la consiguiente ganancia en términos tanto absolutos como relativos de la ocupación radicada en las coronas metropolitanas, lo cual permite entender que el Área Metropolitana de Barcelona ha iniciado también el proceso de desconcentración —de contraurbanización— cuya base se encuentra en el potencial de las polaridades existentes, tanto a escala de área metropolitana como a escala de región metropolitana, potencial que debería ser aprovechado por las autoridades planificadoras con el objetivo de vertebrar una mejor distribución de los recursos y una mayor cohesión social en lo que se configura como “ciudad de ciudades” (Nel Lo, 2001).

Sin embargo, y en contraste con el caso de Madrid, en el Área Metropolitana de Barcelona, el gobierno de la ciudad real se encuentra en contraposición con el gobierno de la región. La inexistencia de un gobierno fuerte que represente la realidad plurimunicipal o metropolitana limita la capacidad de impulso y agudiza las tensiones territoriales y las desigualdades sociales; mientras que en el Área Metropolitana de Madrid, la coincidencia de la región metropolitana

¹³ Sánchez, 1997. Para este autor, sin embargo, no existe “cesión” de centralidad por parte de los centros antiguos. Ver también Sánchez, 1998.

con los límites de la propia Comunidad de Madrid, bajo una misma autoridad política hace, seguramente, más fáciles las acciones sobre el territorio.

Madrid, un desarrollo industrial reciente

Ya hemos indicado que en Madrid, la región política—o comunidad autónoma—coincide con la región metropolitana y, en consecuencia, la contraposición entre ambas entidades tiende a superarse en la medida en que la región asume la política de gran ciudad (Borja, 1990). De hecho, las grandes transformaciones que han afectado al tejido industrial de Madrid no han sido del mismo carácter que las que han incidido sobre el contexto de Barcelona por la razón de que hasta hace escasos años la estructura económica de ambas ciudades era diferente. El crecimiento absolutamente espectacular del tejido industrial en algunos núcleos del área metropolitana de Madrid es relativamente reciente. Se ha partido de una situación de baja densidad de industrias para pasar de manera rápida a otra en la que se han creado grandes estructuras, tanto industriales como de servicios a la propia industria. Sólo es necesario llegar por vía aérea a Madrid para observar el importante crecimiento industrial que se ha producido en los últimos años en la región.

El área metropolitana de Madrid está constituida por la ciudad central y 25 municipios más, y en ésta, tres zonas son las que aglutinan su desarrollo industrial: la zona Sur, con algunos municipios que cuentan con una historia industrial desde los años sesenta y que se constituyeron a partir de la política de desarrollo de esos años—Getafe, Leganés, Móstoles, y Alcorcón—; el Corredor del Henares, entre cuyos núcleos más importantes se encuentran Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares, y un tramo de la carretera de Burgos, con los municipios de Alcobendas y de San Sebastián de los Reyes. Los tres núcleos, con sus distintas características, no han adquirido un pleno desarrollo hasta después de los años 1970 (López de Lucio, 1999). Eso permitió, sin duda, incorporar a los nuevos procesos productivos muchas de las innovaciones escasamente adoptadas por industrias con una tradición secular, como las del tejido industrial de Barcelona, con inercias considerables debido a su creación más temprana.

Un estudio de 1978 señalaba que ya por entonces se observaba el “dinamismo de algunos municipios fuera del Área Metropolitana”, cuyo mayor ritmo de crecimiento correspondía, sin duda, a un importante desarrollo industrial (López de Lucio, 1999). Algo más tarde, se mostró, también, el proceso de

vaciado paulatino del centro de Madrid. Más recientemente, algunos estudios sobre el comportamiento demográfico de los barrios centrales de la ciudad muestran un envejecimiento progresivo y escasamente reversible de la población residente (Vázquez Varela, 1999).

Indudablemente, parte de las pérdidas de población se han de atribuir a las salidas desde el centro para instalarse en la periferia o en lugares más alejados y, probablemente, muchas de esas salidas han debido tener su origen en el elevado precio de la vivienda en el centro metropolitano; pero seguramente algunas de ellas están en relación con los puestos de trabajo creados más recientemente en las ciudades de la periferia industrial.

Por ejemplo, el crecimiento de un municipio como Alcalá de Henares no se puede atribuir sólo a los movimientos pendulares entre la vivienda y el centro de trabajo. El importante crecimiento demográfico de esta ciudad en los últimos veinte años está también vinculado al crecimiento y al reforzamiento del tejido industrial existente en el Corredor del Henares, el espacio comprendido entre el municipio de Coslada y el de Guadalajara.

Se sabe, además, que en 1987, 67 por ciento de su población estaba ocupada en el propio municipio, relación que en 1996 había ascendido a 71 por ciento (Angelet Cladellas, 2000). En la actualidad, el tejido industrial de Alcalá de Henares está constituido por una veintena de polígonos industriales, lo que configura el municipio como un importante núcleo empresarial e industrial en la Comunidad Autónoma de Madrid.¹⁶

Evidentemente, en ese municipio coinciden algunas circunstancias que han favorecido su crecimiento con un cierto grado de autonomía respecto a Madrid capital. La llegada constante de grandes industrias al Corredor, muchas de ellas transnacionales o procedentes de Cataluña, ha creado la necesidad de disponer de servicios de alta cualificación, así como de asesorías externas, servicios de ingeniería y financieros y de formación de personal.

Por otra parte, las industrias establecidas en el Corredor se benefician de la presencia de un centro de investigación, la Universidad de Alcalá de Henares,¹⁷ cuyas relaciones entre ésta y algunas empresas de carácter novedoso han potenciado un desarrollo mutuo: las investigaciones que se llevan a cabo en dicho centro, muchas de ellas financiadas por la empresa privada, favorecen la implantación de innovaciones científicas vinculadas a la aplicación industrial.

¹⁶ ABC, 31 de marzo de 2001, número especial Alcalá de Henares, tradición y modernidad.

¹⁷ El papel desempeñado por la Universidad de Alcalá de Henares, fundada por el Cardenal Cisneros en 1499, en la rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad permite entender, también, una parte

Todo ello, además, se ha potenciado por la proximidad a dos aeropuertos, Barajas y Torrejón de Ardoz,¹⁸ las economías de aglomeración que todo ello supone y, por último, por la existencia de una importante reserva de suelo urbanizable.

Naturalmente, para ambas áreas metropolitanas, el papel desempeñado por las autoridades políticas es decisivo. En el caso de la Comunidad de Madrid, tres grandes vías de carácter circular (las denominadas M-30, M-40 y M-50) permiten no sólo la desconcentración del centro del Área Metropolitana, sino que permiten un crecimiento más armónico y la interconexión entre todos los núcleos que la forman, lo cual permite un mayor grado de equilibrio territorial. En contraste con esta política de desconcentración, en el caso catalán, sólo el *Eix Transversal* cumple tareas descentralizadoras.

Conclusiones

Con el concepto contraurbanización se alude al fenómeno contrario al de urbanización, habitual hasta los años 1970 en los países de larga tradición industrial, que se había caracterizado por el proceso de concentración progresiva de población en los núcleos urbanos. La contraurbanización supone la desconcentración de población de los centros urbanos, y muy especialmente de los centros de las áreas metropolitanas, sin que se deban añadir otras connotaciones de carácter político o económico.

Evidentemente, el modelo de la contraurbanización con todas sus posibles carencias y el debate que todo ello suscitó está referido exclusivamente a los países altamente industrializados. Por esta razón, el fenómeno de la contraurbanización no es aplicable a países en vías de desarrollo, como las grandes megalópolis del mal llamado Tercer Mundo. Los centros de dichas ciudades continúan creciendo a costa de sus respectivas periferias, lo que supone que el proceso de urbanización se encuentra todavía en una primera fase de crecimiento intensivo, o de centralización absoluta, justamente lo contrario de lo que el modelo de Berry suponía.

importante del dinamismo de esta ciudad. La Universidad de Alcalá de Henares se mantuvo inactiva desde 1836, en que fue clausurada, hasta 1975, año en que retornó a su papel docente. Ver también Trullén Vinuesa, 1992.

¹⁸ En la actualidad, el uso del aeropuerto de Torrejón de Ardoz está compartido por el tráfico civil y por las fuerzas aéreas españolas como base de entrenamiento.

Hemos señalado que el término *contraurbanización* puede inducir a error, ya que se le puede atribuir connotaciones no-urbanas, y, en consecuencia, asimilarlo a lo rural. De hecho, se pueden observar tres grandes tipos de estudios sobre el fenómeno de la *contraurbanización*. Uno, desde el punto de vista del medio rural; otro, que vincula la *contraurbanización* a un proceso de saturación de las áreas centrales, y un tercero que observa la *contraurbanización* desde el punto de vista del mercado laboral de las áreas urbanas.

Las tres vías de análisis coinciden, únicamente, en un aspecto de la teoría. En el hecho de que, efectivamente, se está produciendo un proceso de dispersión de la población en el territorio y, en consecuencia, un estado de menor concentración de población a escala global.

Por lo demás, las tres aproximaciones mantienen diferencias considerables. Por un lado, se observan las aportaciones procedentes, sobre todo, de la bibliografía francesa y también española, en las que la *contraurbanización* es sinónimo de desarrollo del medio rural y que muestran dicho fenómeno como una respuesta a los intereses individuales por el medio "natural" contrapuesto al medio urbano. En estos trabajos, el interés principal radica en observar el crecimiento del poblamiento rural y el renacimiento de las áreas rurales.

La segunda vía de debate señala como decisivas las consideraciones de carácter sociológico —la crisis medioambiental experimentada en las grandes áreas urbanas; la percepción del medio rural como antítesis del medio urbano; la diferenciación entre ambos estilos de vida; las concepciones sobre la vida en el campo o las relaciones hombre-naturaleza— y en la misma se considera el proceso de *contraurbanización* como el resultado lógico de la expansión del sistema de poblamiento en el que se ha producido un proceso de saturación de las áreas metropolitanas, ya que éstas han aumentado sus necesidades de expansión en el territorio. Esta interpretación, sin embargo, no permite despejar las dudas sobre la existencia de un nuevo modelo de poblamiento y, en consecuencia, la diferenciación entre cambio estructural y variación coyuntural.

El tercer punto de vista, fundamentado esencialmente en los estudios del área anglosajona, sostiene que la *contraurbanización* es la consecuencia de las variaciones en el mercado de trabajo con la aparición de nuevos centros de polaridad y nuevas funciones vinculadas a unas ventajas diferenciales ofrecidas por las ciudades de menor tamaño, ventajas relacionadas con nuevas actividades productivas; con los cambios experimentados por el sistema socioeconómico y con la eclosión de los adelantos tecnológicos en numerosas áreas productivas que, a su vez, se han visto favorecidas por el desarrollo de las comunicaciones.

De manera que si se observan las variaciones en las condiciones del mercado funcional de trabajo, se puede deducir que con la contraurbanización se alude a otro fenómeno que el del renacimiento del medio rural o la saturación de las áreas metropolitanas. En ese caso, la principal razón de la desconcentración de la población se encuentra en los cambios producidos por la emergencia de una nueva división del trabajo —equivalente espacial de la división social del trabajo producida por los requerimientos del mercado— junto a un proceso de desarrollo endógeno de algunas áreas que no tienen por qué estar directamente vinculadas con las áreas metropolitanas, sino con una nueva organización del proceso productivo.

Es importante retener que el desarrollo de un nuevo sistema económico basado en la segmentación productiva, la diversificación y la producción flexible propias de la nueva división espacial del trabajo y de las nuevas funcionalidades adquiridas por determinados núcleos, conlleva que se deban modificar bastantes argumentos vinculados a la idea de crecimiento polarizado, propia de la teoría positivista y de su estrecha relación con el análisis de sistemas (Friedman y Weaver, 1979). En el actual contexto globalizador de los mecanismos de decisión, ya no se puede asegurar que sea en los centros metropolitanos donde se centralicen y gestionen con carácter exclusivo las funciones económicas.

A través del debate que hemos presentado, se observa que la teoría de la contraurbanización quizás no sea concluyente; pero, precisamente a través de ese debate sobre la desconcentración de las áreas urbanas, se muestra la necesidad de insistir en la búsqueda de nuevos modelos que expliquen mejor la realidad de las dinámicas de población.

Quizá en un futuro próximo se deban entender las áreas metropolitanas como sistemas de núcleos urbanos interdependientes en los que los centros metropolitanos van a ceder ciertos equipamientos y servicios, y cierta capacidad de decisión a otros núcleos en crecimiento. La realidad urbana y metropolitana es muy compleja, y con diferencias significativas entre los distintos contextos. Los casos someramente explicados de Barcelona y de Madrid apuntan a una cierta reestructuración de las respectivas áreas metropolitanas, reestructuración que se debería poder traducir en una pérdida de peso específico de ambos centros metropolitanos en el conjunto de sus respectivas áreas a favor de otros núcleos en crecimiento.

De la misma manera que las nuevas tecnologías de la información han permitido la descentralización en el seno de muchas empresas transnacionales y han favorecido la reestructuración de los mecanismos de decisión en formas

de gestión más flexibles y nuevos sistemas de toma de decisiones basados en organizaciones menos burocratizadas y más horizontales, probablemente se haya generado un nuevo modelo territorial, también menos jerarquizado, en la estructura misma de los sistemas urbanos y que en la actualidad se tienda hacia una estructura multipolar.

De ser así, el concepto mismo de región, considerado como el territorio dependiente de un solo centro densamente poblado, deberá ser sustituido por una concepción diferente, basada en unas relaciones menos jerárquicas entre ciudades y entre centros funcionales de producción económica. Dado el contexto de globalización al que tienden distintos tipos de estructura, sobre todo económicas y políticas, la observación del desarrollo (económico, tecnológico, urbanístico o social) desde el punto de vista regional por parte de los científicos sociales quizás se deberá insertar en un marco conceptual distinto, basado en las nuevas relaciones establecidas entre los diferentes núcleos urbanos de un área de mercado laboral concreta.

En todo caso, las antiguas áreas metropolitanas deberían poder ser observadas desde un punto de vista funcional en lugar del punto de vista jerárquico actual. Es decir, si las ciudades que se encuentran en una región metropolitana se observan en términos de las funciones ejercidas por su fuerza de trabajo y de su situación en el proceso productivo, ello implica que parte de la relación derivada de una estructura urbana jerárquica basada en el tamaño se haya diluido o que, como mínimo, se deba poner en crisis al hacer entrar en juego nuevas características; entre ellas, la ya citada estructura multipolar.

Esto puede suponer, también, un tipo de relaciones de carácter horizontal —transversal— entre ciudades, un mayor grado de interdependencia entre distintos polos de funcionalidad y por consiguiente, un menor grado de relaciones jerárquicas entre los centros metropolitanos y otros núcleos urbanos de sus respectivas regiones.

Si se confirma esa dinámica de desconcentración urbana como resultado de cambios más profundos —social y medioambiental, sin duda, pero sobre todo, económico y tecnológico— que los producidos por simples episodios puntuales, puede ser muy provechoso continuar profundizando en el proceso de desconcentración de población, se le llame contraurbanización o de otra manera, singularmente en áreas cuyas economías se encuentran plenamente desarrolladas.

Bibliografía

- ANGELET Cladellas, J., 2000, "La descentralización del empleo y de la residencia en las Áreas Metropolitanas de Barcelona y Madrid. Efectos sobre la movilidad urbana", en *Urban*, núm. 4.
- BARRET, Ch. et al., 2000, *Dictionnaire de Géographie Humaine*, Liris, Paris.
- BENGOA Bernal, J., 1978, "Características y evolución de la población en seis municipios del Área Metropolitana de Madrid: Alcalá de Henares, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Getafe, Alcorcón y Leganés", en *Revista Internacional de Sociología*, tomo XXXVI, núm. 26.
- BERRY, B. J. L. y J. D. Kasarda, 1977, *Contemporary urban ecology*, Macmillan/Collier, New York/London.
- BERRY, B. J. L., 1973, *The Human Consequences of Urbanisation*, (edición castellana: *Las consecuencias humanas de la urbanización*, Madrid).
- BERRY, B. J. L., 1976, "The counterurbanization process: Urban America since 1970", in B. J. L. Berry, *Urbanization and Counterurbanization*, Beverly Hills, CA.
- BERRY, B. J. L., 1981, *Comparative Urbanisation. Divergent Paths in the Twentieth Century*, MacMillan Press, London.
- BORJA, J., 1990, *Barcelona y el sistema urbano europeo*, Ajuntament de Barcelona y Programa Eurocities, Barcelona.
- BUTZIN, B., 1988, "Counterurbanization: spatial division of labour and regional life-cycles in Canada", in *Geographical Perspectives*, núm. 61.
- CAMPESINO Fernández, A. J. et al., 1995, "Las ciudades españolas a finales del siglo XX", en *I Coloquio de Geografía Urbana*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha/Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, Cuenca.
- CAPEL, H., 1972, "La validez del modelo rank-size", publicado inicialmente en *Revista de Geografía*, vol. VI, y reproducido en H. CAPEL, 1974, *Estudios sobre el sistema urbano*, ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- CAPEL, H., 2001, *La definición de lo urbano*, ediciones del Serbal, Barcelona.
- CHAMPION, A.G., 1989, *Counterurbanization: the changing Pace and Nature of Population Deconcentration*, Edward Arnold, London.
- CHANDLER, A. D. Jr., 1990, *Scale and Scope. The Dynamics of Industrial Capitalism*, Harvard University Press, 2 vols.
- CLOKE, P., 1985, "Counterurbanization: a Rural Perspective", in *Geography*, vol. 70, núm. 1.
- COLLIN, J. P., 1998, "La dynamique intramétropolitaine dans l'agglomération montréalaise", in H. Capel y P.-A. Linteau, *Barcelona-Montreal. Desarrollo urbano comparado/ Développement urbain comparé*, publicaciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona.

- DE VRIES, J., 1984, *European Urbanization, 1500-1800*, Methuen, London.
- DICKINSON, R. E. 1961, *Ciudad, región y regionalización. Contribución geográfica a la ecología humana*, Omega, Barcelona.
- FERRAS Sexto, C., 1994, *Counterurbanización, suburbanización y cambio rural en la Europa Atlántica. Estudio comparado de Galicia e Irlanda c. 1970-1990*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.
- FIELDING, J., 1982, "Counterurbanisation in Western Europe", in *Progress in Planning*, vol. 17, num. 1.
- FIELDING, A. J., 1986, "Counterurbanisation in Western Europe", in A. Findlay, y A. White, *West European Population Change*, Croom Helm, Londres.
- FIELDING, A. J., 1988, "Population redistribution trends and the persistence of organized capitalism", in *Geographical Perspectives*, num. 61.
- FIELDING, A.J., 1986, "Counterurbanisation, in M. Pacione, M., *Population geography: progress and Prospects*, Croom Helm, London.
- FINDLAY, A. M., 1991, "Population geography", in *Progress in Human Geography*, vol. 15, num. 1.
- FONT Arellano, J., 1999, "La experiencia reciente de Cataluña", en *Urban*, núm. 5.
- FRIEDMAN, J.& C. Weaver, C., 1979, *Territory and Function. The Evolution of Regional Planning*, Edward Arnold, London.
- HALL, P., 1983, "Decentralization Without End? A Re-evaluation", in Panen, *The Expanding City*, Academic Press, London.
- HAWLEY, A., 1950, *Human Ecology: A theory of Community Structure*, Ronald Press, New York.
- HUGO, G., 1988, "Counterurbanization in Australia", in *Geographical Perspectives*, num. 61.
- JOHNSTON, R. J. & Gregory, D. Smith, D., 2000, *Diccionario Akal de Geografía Humana*, Akal, Madrid.
- KAYSER, B. 1988, "Rural Renaissance in the United States. The Viewpoint of a French Geographer", in *Geographical Perspectives*, num. 61, 1988.
- KAYSER, B., 1972, "El espacio rural y el nuevo sistema de relaciones campo-ciudad", en *Revista de Geografía*, vol. VII, núm. 2, Universidad de Barcelona.
- KONTULY, T., 1988, "International comparison of counterurbanization", in *Geographical Perspectives*, num. 61.
- LÓPEZ de Lucio, R., 1999, "Centros urbanos frente a nuevas centralidades comerciales. Un análisis del sur metropolitano de Madrid", en *Cuadernos de Investigación urbanística*, núm. 14.
- NEL, Lo. O., 2001, *Ciutat de ciutats*, Empúries, Barcelona.
- OLIVER Alonso, J. y Tomás Trullén, 1995, *Les bases econòmiques de l'expansió de Barcelona. Estructura productiva de Barcelona i la seva Àrea Metropolitana*, Ajuntament de Barcelona, Gabinet tècnic, Barcelona.

- PONCE Herrero, G. y F. J. Martínez Pérez, 2001, "Industria y ciudad: entre la aceptación y el rechazo de una relación histórica", en *Investigaciones geográficas*, núm. 25.
- POOLEY, C. G. & J. Thurnbull, 1996, "Migrations in British Rural Areas from the 18th to the 20th centuries", in *International Journal of Population Geography*, núms. 2-3.
- ROIG, J., 1984, "El papel de las autoridades locales y metropolitanas en la política económica", en *X Reunión de Estudios Regionales*, León.
- SÁNCHEZ, J. E., 1997, "Avenços tècnics i efectes territorials a l'àrea de Barcelona", in Albert, J. Roca (coord.), *La formació del cinturó industrial de Barcelona*, Institut Municipal d'Història Proa, Barcelona.
- SÁNCHEZ, J. E., 1998, "Efectos de los cambios en el sistema productivo sobre la expansión metropolitana de Barcelona", in H. Capel y P-A. Linteau, *Barcelona-Montréal Desarrollo urbano comparado/ Développement urbain comparé*, publicaciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona.
- THUMERELLE, P. J., 1999, "Divergences et convergences dans l'évolution récente des populations européennes", in V. Gonzalez, *Europa, una demografía en transformación*, Universidad de Alicante, Alicante.
- TISDALE, H., 1942, "The Process of Urbanisation", in *Social Forces*, núm. 20.
- TROITINO Vinuesa, M. A., 1992, *Cascos antiguos y centros históricos. Problemas, políticas y dinámicas urbanas*, MOPT, Madrid.
- TRULLÉN, J., 1997, "La Barcelona Metropolitana: economia i planejament", en *Revista Econòmica de Catalunya*, núms. 33 y 34.
- VALASKAKIS, Kimon, 1997, "La globalización como teatro: nuevo escenario, nuevos actores, nuevo guión", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 151.
- VÁZQUEZ Varela, C., 1999, "Entre la despoblación y el envejecimiento. Estructura demográfica de un tejido social en crisis. El casco antiguo de Madrid", en *Estudios Geográficos*, vol. LX, núm. 237, 1999.
- VINING, D.R. & A. Strauss, 1977, "A demonstration that the current deconcentration of population in the United States is a clean break with the past", in *Environment and Planning*, núm. 9.
- VINUESA Angulo, 1999, "Población y urbanización en Europa", in V. Gonzalez, *Europa, una demografía en transformación*, Universitat d'Alacant, Alicante.